

## CULTURA

# Mariscal escoge sus 50 principales

El autor valenciano presenta en una exposición los diseños que han marcado el último siglo ■ La Capella acoge una muestra formada por tejanos o bolígrafos

**Javier Mariscal nos invita a mirar nuestro pasado y futuro a partir de medio centenar de objetos.**

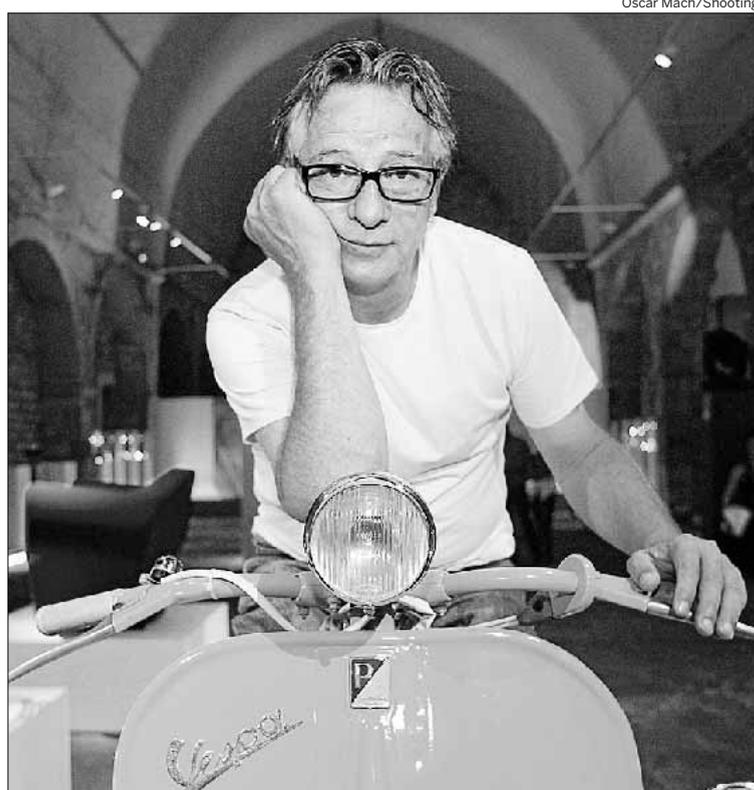
P. L.

BARCELONA- La Fundación Bombay Sapphire patrocina un paseo por 50 objetos de diseño que han perfilado nuestra vida cotidiana. La exposición, abierta desde esta semana y hasta el 28 de julio en La Capella, está comisariada por el diseñador Javier Mariscal quien firma la selección de piezas creadas tanto por compañeros de profesión consagrados como emergentes.

## Promover y apoyar

Tras haber girado por algunas ciudades españolas como Madrid, Málaga o Bilbao, la muestra llega a Barcelona con la firme intención de promover y apoyar los diseños más míticos de nuestro tiempo, desde el bolígrafo Bic que todos hemos tenido en nuestra mano hasta la famosa motocicleta Vespa de 1946, la pieza favorita del comisario.

En el recorrido propuesto encontramos creaciones que, por



Oscar Mach/Shooting

Javier Mariscal sentado en la Vespa que puede verse en la muestra

cotidianidad o excelencia en su campo, «han facilitado nuestras vidas», según aseguró Mariscal esta semana. Entre otros trabajos, aparecen los intemporales vaqueros Levi's, que, según el creador de Cobi, «continúan cumpliendo a la perfección la función para la que

fueron concebidos: resistir»; la manejable máquina de escribir Olivetti de 1969; la cámara Polaroid de 1972; el logotipo «I love NY», «una idea tan sencilla y poderosa que se introduce en el cerebro y en el corazón de todos los que la interpretan», en opinión del

diseñador; o la colección de relojes Swatch Lab que, según el comisario, presenta un diseño que «contradice los atributos propios de un reloj: no es lujoso, ni duradero».

En La Capella también se quiere acabar con la idea que el diseño es sinónimo de caro e incómodo. Aquí se demuestra que es todo

## En la muestra aparecen obras de Coderch, Fender, Maurer o Starck

aquello que nos rodea «desde que nos levantamos hasta que nos acostamos» aseguró el comisario, quien, aprovechando la ocasión, ha autoincluido seis de sus creaciones más conocidas.

Junto al valenciano, en la exposición también hay espacio para otros «sin papeles del arte», según definición de Mariscal. Entre ellos destacan los nombres de Alfonso Bialletti, Leo Fender, Josep Antoni Coderch, André Ricard, Ingo Maurer, Saul Steinberg, Milton Glaser, Ron Arad o Philippe Starck. Son autores que han sabido trabajar a medio camino entre lo práctico y lo artístico.

## Directores de museos de arte apoyan a Ferran Barenblit tras su dimisión

V. Fernández

BARCELONA- La asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España, el Consejo de Críticos de las Artes Visuales, el Instituto de Arte Contemporáneo y la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales emitieron ayer un comunicado en el que expresan su apoyo a Ferran Barenblit, quien dimitió el pasado viernes como director del Centro de Arte Santa Mónica. La renuncia de Barenblit se hizo pública al conocerse el cambio de rumbo de esta institución que apoyaba el conseller de Cultura, Joan Manuel Tresserras, contando con el ensayista Vicenç Altaió como nuevo director.

En el documento se asegura que la decisión de Tresserras con Santa Mónica «supone una grave pérdida para Barcelona, Cataluña y el Estado». Para las entidades firmantes del texto la política llevada a cabo por la conselleria es «lamentable» todo ello consecuencia, según el manifiesto, de «la falta de políticas claras y la improvisación, reflejada ahora en la repentina búsqueda de un nuevo espacio para ubicar el Centro de Arte Santa Mónica».



Lluís MARTÍNEZ SISTACH, Cardenal Arzobispo de Barcelona

PALABRA Y VIDA

## DIMENSIÓN PÚBLICA DE RELIGIÓN

El reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana, tal como se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos –de la cual celebramos este año con satisfacción el 60 aniversario–, se apoya en el reconocimiento de sus derechos fundamentales. Y entre éstos está el derecho a la libertad religiosa, en los términos en que lo hace el artículo 18 de la misma Declaración.

Este derecho no se refiere sólo al culto y a las creencias personales de cada persona. Alcanza también el ejercicio creativo de la fe y de la vida religiosa, su manifestación pública y su difusión, mediante el ejercicio del derecho a las libertades de reunión, expresión y asociación,

que queda recogido en los artículos 19 y 20 de aquella Declaración.

Es un derecho, por lo tanto, que el Estado debe tutelar y que no puede ignorar. Me parece muy necesario distinguir entre lo que es la laicidad del Estado y lo que es una sociedad laica. No se puede ignorar que la laicidad del Estado está al servicio de una sociedad plural en el ámbito religioso. Por el contrario, una sociedad laica implicaría la negación social del hecho religioso o, por lo menos, del derecho a vivir la fe en sus dimensiones públicas. Y esto sería precisamente algo contrario a la laicidad del Estado; sería laicismo. La laicidad del Estado no puede suponer ni pretender que la sociedad sea laica.

Hoy se manifiesta con frecuencia una actitud que cabe calificar de respetuosa con las creencias, pero que insiste unilateralmente en que las creencias, por ser algo interno, han que quedar reducidas al ámbito de la conciencia y sus manifestaciones al ámbito de los espacios religiosos. Este fenómeno de lo que cabe calificar como privatización de la fe –popularmente se habla de encerrar las

**La presencia de la Iglesia nunca deberá encerrarse en sí misma**

manifestaciones de la fe en los templos y las sacristías –no hace justicia a la dimensión pública de la fe o de las creencias y coarta una importante dimensión del derecho a la libertad religiosa.

La presencia de la Iglesia nunca deberá encerrarse en sí misma, renunciando a la acción –por ejemplo, a la acción social o de asistencia a los sectores más frágiles de la sociedad–, sino que es preciso mantener vivo e incrementar su dinamismo. La Iglesia y los cristianos han de dar respuestas positivas y convincentes a las expectativas y a los interrogantes del hombre y del mundo de hoy. Sólo de esta manera la Iglesia presta un servicio a las personas y a los países en los que está implantada.

Ahora bien, la presencia pública de una confesión religiosa no ha de confundirse con una pretensión de imponer a otros su propia verdad. La relevancia social y pública de la fe cristiana ha de evitar una pretensión de hegemonía cultural, que se daría si no se reconociera que la verdad se propone y no se impone. Pero ello no significa que la Iglesia no deba ofrecerla a la sociedad, en la totalidad de lo que significa ser el anuncio del Evangelio.

La sociedad es, quiérase o no, un lugar de convergencia de múltiples influencias que actúan en los ciudadanos. Todo ello ha de caber en la actuación de un Estado respetuoso con la libertad religiosa en todas sus dimensiones y expresiones.